

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000023

EXTRACTO

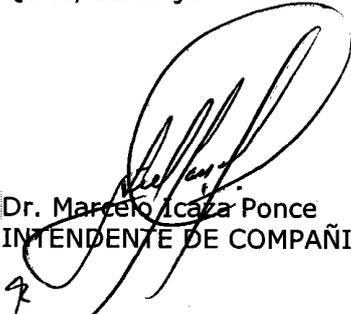
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE EXXIDE S.A.

Se comunica al público que EXXIDE S.A. aumentó su capital en USD 639.200,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito el 21 de junio de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.002797 de 12 de julio de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

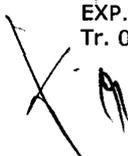
"ARTICULO QUINTO.- EL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía EXXIDE S.A; es de SEISCIENTOS CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 640.000,00), dividido en seiscientos cuarenta mil acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar cada una."

Quito, 12 de julio de 2010



Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 90518
Tr. 01.1.10.000642



NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.